

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## HIGIENE INFANTIL

La serie de artículos que de algún tiempo a hoy se vienen publicando señalando el peligro que ofrece el cinematógrafo libre, sin previa censura, a los niños, en lo físico y en lo moral, estimulan a todos los que somos amantes de ellos y podemos apreciar el daño que a estos infantiles concurrentes a esos espectáculos hace, nos unamos en esta campaña y contribuyamos a designar los medios de distracción que, a la par que deleiten, contribuyan al regular desarrollo de su organismo.

En los tiempos que atravesamos, de lucha titánica por la existencia, hay más motivos para poner a prueba la resistencia de nuestro sistema nervioso y bueno es que desde niños se preparen para la lucha, procurando, por cuantos medios se pueda, robustecerlos.

Las emociones fuertes que la impresión de ciertas escenas terroríficas producen en los pequeños espectadores, tienen consecuencias, que por su complicación y encadenamiento, ni aún al médico le es fácil poderlas apreciar, y digo esto porque una o varias noches de insomnio y excitación pueden ser causa de perturbaciones digestivas importantes y desórdenes en la nutrición.

No hablo de memoria: recientemente he visitado un niño que, como consecuencia de una terrorífica cinta cinematográfica, no pudo conciliar el sueño durante unas cuantas noches, representándosele a cada paso imágenes ilusorias y alucinatorias, que constituían verdaderamente un caso de patología mental; por fortuna, duraron pocos días, pero quedó el niño en un estado tal de abatimiento físico, que ha costado mucho tiempo restaurarle, y, gracias a la poca estabilidad de los estados de conciencia en esta edad, ha podido esto tener fácil remedio. Nada he de decir de lo que mueven a la acción las impresiones visuales, porque esto lo saben todos, y en sus juegos, los niños, inocentemente, repiten escenas que, a darse cuenta de ellas, su rubor impediría estas imitaciones de una escuela de malas costumbres.

Extraña que, como decía muy bien mi distinguido compañero, el Dr. Hernández Briz, no haya una censura previa para el cinematógrafo, y se vean en sus cintas escenas que, por lo impúdicas, no se tolerarían en el teatro.

Debiera haber cinematógrafos exclusivamente para niños, y sus películas no debían contener más que hechos místicos, históricos (sin sangre ni muertos), religiosos o grotescos; el padre que llevase a sus pequeñuelos a los otros, no podría alegar ignorancia si éstos sufrían alguna de las perniciosas consecuencias.

La sensibilidad en los niños es exquisita; y las reacciones, si bien no tengan más alcances en su calidad que el debido a los escasos materiales de juicio de que disponen por su instrucción, son causa de emociones intensas y se reproducen en la conciencia con extraordinaria frecuencia; y si aquéllas han sido agradables, ríen solos, a todos cuentan lo que han visto y les agrada que los demás rían lo que cuentan; pero en cambio, si las escenas han sido trágicas y terroríficas, lloran solos y sus pesadillas frecuentes pueden ser causa de accidentes y de trastornos en la funcionalidad del sistema nervioso.

Siempre he creído que a los niños se les debe proporcionar, por medio de sus juegos, recreo, instrucción e higiene y en las grandes urbes, en donde la cubicación atmosférica de los locales no suelen guardar relación con el número de personas que en ellos se alojan, ni del tiempo que se utilizan, los niños necesitan principalmente resacirse en sus horas de asueto del aire puro y luz que han dejado de disfrutar cierto número de horas, para no restar de estos agentes vitales cantidad alguna de la que necesita, y, por lo tanto, es mala costumbre llevar a los niños y tenerlos encerrados tres o cuatro horas en locales en donde la aglomeración de gente, da por resultado una atmósfera viciada y hasta irrespirable a última hora; razón por la que se adquieren también efectos del aparato respiratorio; el alimento natural del pulmón es el aire puro, cuanto más puro mejor; el que no lo es, intoxica el pulmón y más de cuatro mal llamados catarros, son estados congestivos de la mucosa bronquial y de la garganta y cavidad nasal, por haber estado el individuo sometido a una atmósfera seca, caliente y viciada, una verdadera intoxicación pulmonar.

Hace muchos años creo que los catarros y las pulmonías se adquieren más por entrar del frío a locales calientes y cerrados, que de salir de éstos a la calle.

Los niños deben aprovechar las horas de asueto para respirar aire puro y tomar un baño de luz, y

como esto es relativamente fácil en los días de trabajo, se los debe llevar a los parques que hay dentro de la población, y en los festivos, que no tienen colegio, fuera; a cuyo efecto, el Ayuntamiento, el Estado, la Administración pública, como obra humanitaria, debían subvencionar las Compañías de tranvías y ferrocarriles, solicitando de ellas rebajas para facilitar el acceso al campo de los niños y sus encargados; seguramente esto reduciría la estadística morbosa y de mortalidad.

Se está haciendo un trabajo titánico en la campaña antituberculosa, y como medio preventivo de gran trascendencia, no hay como la observancia de la higiene en la infancia y adolescencia.

Si las condiciones del Congreso antituberculoso de Chicago fueran verdad, que todos hemos sido, somos o seremos tuberculosos, no podrían tener justificación más que en la falta absoluta de higiene; y ya que esta rama de la ciencia ha adquirido un relieve extraordinario por su evidente eficacia en la profilaxis de las enfermedades, es necesario que su conocimiento se difunda y su enseñanza se haga obligatoria en todos los centros docentes, porque en todos tiene puesto. El arte de saber vivir y conservar la salud es lo primero que se debe aprender; lo demás es secundario. ¿De qué sirve a muchos niños precoces llegar a obtener en edad muy temprana grados universitarios, que son la envidia de otros compañeros suyos, si esto se hace a fuerza de obligar a la máquina intelectual, con detrimento de la salud? Estos niños se arruinan físicamente, y si no mueren en la adolescencia, son flores de invernadero, que tienen ante ellos el espectro de la enfermedad o de la muerte, amenazando con hacer una víctima más.

Ni teatros, ni cinematógrafos, como no sean de tarde en tarde y al aire libre; mucho ejercicio en los parques o en el campo y evitar llevar al alma de los niños otra cosa que sensaciones agradables y en armonía con sus pocos años, esto es, que requieran poca elaboración intelectual; evitar que tengan penas, tristezas y dolores, que por desgracia, cuando sean hombres las tendrán; es la única edad feliz: no amarguemos las dulzuras de sus ilusiones.

¡Quién pudiera volver a ser niño!

DOCTOR M. ALAMÁN.

## ROSAS Y MUJERES

Para el culto compañero Teodoro Romanillos, que es un tanto donjuanesco.

Hay rosas como mujeres

y hay mujeres como rosas,

produciéndonos placeres

por lo galanas y hermosas.

Pero todas se parecen,

si bien a poco examinas,

en que unas y otras guardan,

tras su beldad, las espinas.

Ellas deleitan con verlas

y aumentan nuestra pasión;

pero ¡ay de ti, si al cogerlas,

te hieren el corazón!

JEAN BAPTISTA SOLAZ.

## Notable conferencia sobre el método ideográfico en la enseñanza del lenguaje

Según habíamos manifestado en el número anterior, el día 11 del actual el culto maestro de Cabanillas del Campo D. Alfonso Moya, dió una notable conferencia sobre el método ideográfico en la enseñanza del lenguaje, acudiendo a la misma los inspectores Sres. Valls y Vera, algunos profesores de la Escuela Normal de Maestros y la mayor parte de los Maestros de ambos sexos del partido de Guadalajara.

Ya el perspicaz sentido pedagógico del inspector-jefe Sr. Valls se fijó en las condiciones excepcionales de este ilustrado compañero, y, siempre celoso por difundir todo aquello que redunde en beneficio del progreso de la enseñanza, pudo convencerle, no sin grandes esfuerzos, por la gran modestia que caracteriza al Sr. Moya, para que éste expusiera en público los procedimientos que pone en juego en su escuela en dicha enseñanza.

Nos deleitó con su sencilla al par que elegante exposición del procedimiento, tomado de don Angel Llorca, y modificado en alguna de sus partes para acomodarlo a su escuela.

Manifestó que la razón de no saberse Gramática procede del error general de creer que el lenguaje se estudia en las letras y sonidos y no en sus combinaciones. Tanto valdría pensar que la Arquitectura se aprende en los ladrillos. Sin tipos de imprenta no se imprime ningún periódico, pero los moldes de plomo no son lo que dice el periódico. Sin sonidos no hay música, pero las manotadas de un párvulo sobre las teclas de un piano no son música, pues ésta está en el orden de sucesión de los sonidos.

Análogamente nos demostró el culto compañero de Cabanillas que sin letras y sílabas no se escribe ni se habla, pero que en las mismas no reside la esencia del hablar, sino que se hace ordenándolas, relacionando las palabras, modificándolas y determinándolas con arreglo a las normas especiales del hablar y escribir.

Al final fué muy aplaudido y felicitado.

## BIBLIOGRAFIA

Cartilla Higiénico-Sanitaria para las Escuelas, por D.<sup>a</sup> María Luisa Navarro Margati, Profesora Normal.

Hemos recibido de la Casa Dalman Carles, Pla, S. A., de Gerona, un ejemplar de este librito, magníficamente presentado con cubierta en tricromía y grabados en color en el texto, cuyo sumario es el siguiente: La Limpieza, La Alimentación, El Juego, el Trabajo y el Sueño, Los sentidos corporales, Cómo se propagan las enfermedades, Como se pueden evitar y Catecismo sanitario.

Dicho librito, que por las materias expuestas, comprenderán nuestros lectores la importancia que ha de tener su difusión, ha sido premiado con accésit, único premio concedido en el Concurso de la Sociedad Española de Higiene.

**Geografía Atlas**, por el Dr. Rafael Ballester, Catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de Valladolid.

La misma Casa editorial de Gerona anteriormente mencionada, nos ha remitido también la obra citada, escrita para el grado medio, la que va ilustrada con más de 100 grabados y 22 mapas en colores.

No hemos de analizarla, pues tratándose de catedrático de tanto renombre como el Sr. Ballester, y de la Editorial Dalman Carles, Pla y Compañía, todo elogio que pudiéramos hacer es innecesario, porque su crédito en la publicación de obras de enseñanza está consagrado.

## PARA LOS SOLDADOS

Segunda relación de los donativos recibidos hasta la fecha en el Gobierno militar, para los soldados del Ejército de Africa.

### EN METALICO

### Pesetas

Suma anterior.....	4.277 75
Recaudado entre el Ayuntamiento y vecindario de Alustante.....	47 90
Los niños de Brihuega Josefa y Victoria de Juan y la servidumbre de sus padres.....	8 00
Recaudado en los Ayuntamientos de Checa, Herrería, El Pobo y Algar de Mesa.....	270 90
Recaudado en los pueblos de Armuña, Almoguera, Aranzueque Loranca y Tendilla.....	263 65
Recaudado entre el vecindario y Ayuntamiento de Fuentelsaz..	24 75
Idem de los niños y niñas de las escuelas nacionales de Valdepeñas de la Sierra.....	8 00
Donativos de los Ayuntamientos de Alcoroches, Adobes, Torrecaudrada y Taravilla.....	122 50
Donativo de los maestros, niños y adultos de Lupiana.....	32 35
Recaudado en el Ayuntamiento de La Miñosa.....	35 25
Idem en el id. de La Bodera...	28 15
Donativo del pueblo de Setiles...	75 00
Recaudado y remitido por el Delegado gubernativo de Sigüenza.....	718 50
Donativo recaudado entre los niños de la escuela de Romancos.	6 50
Idem id. entre las niñas del colegio de Romancos.....	5 00
Recaudado por los niños y niñas de las escuelas de Brihuega y en la clase nocturna de adultos.	46 15
Donativo del pueblo de Villares de Jadraque.....	10 00
Idem del Ayuntamiento de Fuentemillán.....	15 00
<b>TOTAL.....</b>	<b>5.995 35</b>

### EN ESPECIE

De Corduente, donativo del Ayuntamiento y vecindario, 18 paquetes de chocolate.  
De Sacedón, donativo de «La Unión Al-

coholera», dos cajas de 12 botellas cada una, de «Anís Excelsior» y «Anís Alcarria».

De Guadajara, donativo de D. Manuel Canalejas, una caja de botellas de sidra «El Gaitero».

Guadalajara 16 de Diciembre de 1924.—El General gobernador, Hilarión Martínez.

## DE OPOSICIONES

Según estaba anunciado, el día 15, a las diez de la mañana, y en el Grupo Escolar de San Esteban, dieron comienzo los ejercicios de oposición restringida entre los maestros del 2.º escalafón.

Actuaron 41 maestros y 13 maestras.

El tema de Pedagogía fué «El juicio. Elementos del juicio. Juicios verdaderos y juicios falsos. Educación del juicio».

Problema.—Un sujeto compró un campo que debía satisfacer el día 20 de Febrero, y no lo hizo hasta el 15 de Junio del mismo año, costándole 50 pts. de interés al 4 por 100. ¿Cuál es el valor del campo?

Ayer jueves, se hizo pública la calificación del primer ejercicio, considerándose aptos para pasar al segundo, los señores siguientes:

	Primer ejercicio	Puntos
<b>MAESTROS APROBADOS</b>		
1 José Alfaro Arpa.....	82'00	
2 Modesto Sanz Santos.....	82'00	
3 Martín Ricote Alonso.....	79'50	
4 Manuel Chillida Chozas.....	76'50	
5 Francisco González Cañas.....	75'00	
6 Pascual Martínez.....	70 00	
7 Aurelio Naranjo Villegas.....	70'00	
8 Agustín Pérez Carrión.....	70'00	
9 Francisco Puerta Jiménez.....	70'00	
10 Juan López Villarreal.....	62'00	
11 Felipe Serrano Calleja.....	60'25	
12 Isidro Garoz Arroyo.....	60'00	
13 Eduardo Monjas León.....	58'00	
14 Norberto A. Sánchez Serrano...	56'75	
15 Pablo Pérez Páramo.....	55'00	
16 Vicente Viso Fondevilla.....	50'00	
17 Plácido Gutiérrez Vicente....	48 00	
18 Lucio Rodríguez.....	48'00	
19 Juan López Escudero.....	47 00	
20 Benjamín Ocaña Escobar.....	46'00	
21 Juan Ramón Gargallo Lon.....	45'00	
22 Ramón Valencia Martínez.....	44'50	
23 Juan Bautista Solaz Ruiz.....	44'00	
24 Rafael Lechuga Cuenca.....	42'00	
25 Lucio Rodríguez Cortés.....	40'75	
26 Juan Pérez Rosado.....	40'00	
27 José del Pino Valsera.....	38'50	
28 Rogelio Martínez Auñón.....	37'00	
29 Francisco Ruiz Gallego.....	37'00	
<b>MAESTRAS</b>		
1 Isabel Pérez Resina.....	81'00	
2 Francisca Herranz Checa.....	77'75	
3 Wenceslao Romero Torres.....	72'00	
4 Dolores Vera y García.....	71'00	
5 Magencia Ortiz Garrido.....	47'50	
6 Daniela Pardos Traid.....	42'00	
7 Aurora Navarra Ferrándiz.....	36'00	

Hoy, a las diez de la mañana, empieza el 2.º ejercicio.

Agendas de bufete y bolsillo

Almanaques de pared

y Almanaque Bailly-Bailliére.

—Guía mensual de Ferrocarriles—

Casa del Sucesor de Antero Concha

## SECCION OFICIAL

*Real orden de 29 de noviembre de 1924, resolviendo reclamaciones a la propuesta provisional de Escuelas adjudicadas a maestros del segundo Escalafón, por el cuarto turno, en 6 de octubre último:*

«Terminado el plazo de reclamaciones que determina la Real orden de 31 de enero último contra las propuestas provisionales de destinos contenidas en la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 6 de octubre anterior («Gaceta» del 14), y vistas las presentadas por conducto de las Secciones administrativas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Que se estime la reclamación de D. Esteban de Menoyo y Beraza contra su propuesta para Belunza, y pidiendo se le nombre para la de Apodaca, y comprobado que la primera fué provista por el sexto turno, se le adjudica definitivamente la de Apodaca.

Teniendo en cuenta que D. José Fernández Hidalgo reúne mejores condiciones de preferencia sobre el propuesto para la Escuela de Zambrana (Alava), de la que también es solicitante, se le adjudica definitivamente, con arreglo a las siguientes circunstancias profesionales: número del Escalafón, 2.801; fecha de posesión en la Escuela actual, 1.º de septiembre de 1918.

Como consecuencia, se anula la propuesta provisional a favor de don Rufino Aguirre García, que ocupaba la resultante.

Igualmente se estima la de D. Joaquín Domínguez Álvarez contra la propuesta para Viveiro-Vilanova (Orense), que se adjudica al reclamante con arreglo a las siguientes circunstancias profesionales: número del Escalafón, 3.087; fecha de posesión en la Escuela que sirve, 10 de junio de 1918, anulándose la resultante que ocupaba don José Antonio Rey Formoso.

Se estima la de don Manuel Moreno López contra su adjudicación para Alforfón-Sorvilán (Granada), y comprobado que dicha Escuela no está vacante, se anula la propuesta de dicho señor Moreno López, que reuniendo condiciones de preferencia sobre el propuesto para Prado Negro-Huetor Santilán (Granada), don Pedro Artacho Muñoz, se le adjudica la mencionada vacante de Prado Negro definitivamente.

Siendo peticionario en este primer semestre don Pedro Artacho Muñoz, de la Escuela de Alcázar (Granada), y reuniendo mejores condiciones de preferencia que don Agustín Rodríguez de la Iglesia, propuesto para la misma, se le adjudica definitivamente al señor Artacho, anulándose la propuesta provisional.

Se desestiman las reclamaciones de don Benito Grande Iglesias, D. Roque Mediavilla Mediavilla y D. Francisco de P. Medina Zegrí, por adjudicarse a otros peticionarios con mejor derecho las vacantes que reclaman; las de los Ayuntamientos de Rodilana (Valladolid) y Fuentesaz y su agregado Pedraza (Soria), en solicitud el primero de que continúe en el mismo pueblo el actual maestro D. Máximo Gómez Primo, y la segunda para que no se traslade a Segovia, y sí a Pedraza, al maestro D. Tomás Recio García, porque los traslados se hacen a petición expresa de los interesados, son válidos durante un semestre y estar prohibido terminantemente en el Estatuto que pueda accederse a estas anulaciones, desestimándose también la del propio interesado señor Recio García; la de los vecinos de la Huelga-Sorbas

(Almería), por contar la citada barriada, según el Nomenclátor, censo de 450 habitantes, y corresponder, por tanto, su provisión a maestros de derechos limitados; las de don Aquilino Mansilla Velasco, don Hermógenes Mardones, don José Pijuán Plá y don Isidoro Baquero Andréu, porque las peticiones son válidas durante un semestre y ser las vacantes que se adjudican ocurridas en el primero del año actual; la de don Esteban Redondo Rodríguez, porque al crearse en Valsurbio, agregado de Camporredondo, una Escuela mixta, forma el citado anejo distrito escolar independiente, y por lo tanto, el de Camporredondo, segregado Valsurbio, tiene censo inferior a 501 habitantes, y ha de proveerse en maestros del segundo Escalafón; y la de D. Andrés López García, porque la provisión de la Escuela de Los Galindos-Lubrián (Almería), por ser vacante desierta del segundo semestre del año 1923, está reservada al sexto turno.

Y la de don Modesto Manzanero Gismera, porque su petición de reingreso tuvo entrada en este Ministerio el día 21 de mayo anterior, y siendo la fecha de vacante de Tordelrábano (Guadalajara), según parte de la Sección administrativa, la de 8 del mismo mes, no tiene derecho a la misma, según lo determinado en la regla primera de la Real orden de 30 de noviembre de 1923.

Se desestima el recurso de la Junta local de Primera enseñanza de Tartanedo contra la propuesta de don Isidoro Herranz, para la Escuela de dicho pueblo, toda vez que conforme se determina en el número quinto de la Real orden de 17 de marzo último («Gaceta» de 17), solo corresponden al sexto turno las resultas del cuarto, y las de nueva creación, no directamente las propias Escuelas creadas, ya que lo contrario implicaría una preferencia sobre los turnos establecidos por el artículo 75 del Estatuto vigente.

Asimismo se desestima por ser peticionarios del segundo semestre actual y las vacantes ocurridas en el primero, careciendo, por tanto, de personalidad las reclamaciones de don Marcelino Vidal Lloréns, don Andrés Martínez Prieto, don Andrés López García, don Andrés Pol Pujol, don Juan Ramos Díaz, don Benjamín Ocaña y Escobar y don Manuel Martínez Herráiz.

Vistas las observaciones de las Secciones administrativas, se anulan las propuestas para Cabañas (León) a favor de don Ezequiel Vázquez López, por encontrarse sujeto a expediente gubernativo, sin que por esta causa haya lugar a la petición del señor Vázquez que además la presentó fuera del plazo, y la de don Juan Bautista Zanón, para la de Barona, Villafamés (Casteilón), por no llevar el tiempo de servicios en la Escuela que determina el artículo 74 del Estatuto vigente; la de don Miguel Bernardo Anell, para Abella la Conda (Lérida), por haberse provisto con anterioridad, y las de don Ginés Planes Gresa, para San Lorenzo Nongay Camarasa, y don José Vila Masip, para Priñarosa, que ocupaban las resultas; las de don Jerónimo Palacios Ortega, Cubillejo de Lara, y la resultante que ocupaba don Clemente Carretón Avendaña, o sea la de Vallejera; la de don Martiniano González Zamora, para Palazuelos de Muño (Burgos), por no estar vacante. Por esta misma causa se anulan también las de don José Poley Poley, para los Vargas, Albondón (Granada); don Baldomero Martínez Fernández, para Valdeleubo (Guadalajara); don Francisco de P. Medina Zegrí, para Narita; D. Urbano Vázquez y Vázquez, para Saamares (Lugo) y don Juan Ruiz Fernández, para Palacios de Beceda (Ávila).

Siendo también peticionario D. Baldomero Martín Fernández de la Escuela de La Puerta y reuniendo mejores condiciones de preferencia que el propuesto, se anula la adjudicación y se confirma definitivamente al señor Martín Fernández. También se anulan las

propuestas a favor de D. Ricardo Lobo Ferrezuelo, para Ervi, Ayala (Alava), y don Eusebio Fernández Vicente, para Navadijos (Avila), por haber sido propuestos con anterioridad para otras vacantes; las de don Luis Dominguez Rodriguez, don Isidro Echevarría San Miguel y don Hilario Calderano Vicente, para Villaquilambre (León), Matilla de los Caños (Valladolid) y Singra (Ternel), por encontrarse excedentes; la de don Benito Iruela Martín, para Casillas de Alpedroches (Guadalajara), por no llevar el tiempo de servicios que determina el artículo 74 del Estatuto y como consecuencia, las de don Juan González Prieto, para Manzanares; don José Tejedor Arribas, para Taracueña, don Frutos Bujanda y Soto, para Varea que ocupaban las resultas; las de don Mariano González Gil, para Villarodrigo, Pedrosa de la Vega (Palencia), por haber sido nombrado con anterioridad para otra vacante; la de don Aurelio Melchor Pérez, para Molledo, Icod (Canarias) por estar provista por el primer turno dicha plaza, y las de don Felipe Cuesta de la Iglesia, para Villarín (Palencia), por tener incoado expediente de sustitución por imposibilidad física, y la de don Mateo Herrero Barrio, propuesto para la resulta, o sea Salcedo (Santander).

Comprobado que la Escuela de Santa Comba (Lugo), para la que figura propuesto don José Arias Sánchez, tiene censo superior a 501 habitantes, se anula dicha propuesta asimismo se anula la de don Anacleto Casas Villanneva para Arrojo-Sober (Lugo), por ser la Escuela vacante Arrojo, Ayuntamiento de Fonsagrada, la misma provincia, y siendo peticionario también de la Escuela de Ventosel (Orense), se le adjudica ésta definitivamente.

Vista la instancia de D. Juan María Coello Salgado, en que solicita la anulación de su propuesta para Argozón (Lugo), fundándose en que no la tiene solicitada, y apareciendo pedida dicha plaza en la relación de destinos y ficha correspondiente firmada por el interesado en 28 de junio de 1923, se desestima su reclamación.

Con las anteriores modificaciones se declararán firmes y definitivas las propuestas contenidas en la orden de la Dirección general de 6 de octubre último, cuyos interesados deberán posesionarse de sus cargos el día 15 de diciembre venidero.—El subsecretario encargado del Ministerio, *Ledniz*.—Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

(Gaceta del 10 de Diciembre.)

**Real orden de 5 de diciembre de 1924, prorrogando un plazo posesorio:**

«Ilmo. Sr.: Publicada en la *Gaceta de Madrid* de esta fecha la Real orden de 19 de noviembre anterior de confirmación de nombramientos por sexto turno, y apareciendo en la misma como fecha de toma de posesión la del día de hoy,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se aclare ésta en el sentido de que el plazo para tomar posesión es el de treinta días, a contar del de hoy, en que se inserta.—El subsecretario encargado del Ministerio, *Ledniz*.—Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

(Gaceta del 11.)

**Real orden de 12 de Diciembre de 1924, sobre posesión de Escuelas por traslado a maestros opositores del segundo Escalafón:**

«Ilmo. Sr.: Acordados definitivamente varios traslados voluntarios por el cuarto turno de maestros y maestras del segundo Escalafón de derechos limita-

dos, con obligación de posesionarse de sus nuevos destinos en fechas determinadas dentro del mes actual, y dispuesto que las oposiciones restringidas de maestros del segundo Escalafón comienzan en todas las provincias el día 15 de corriente mes,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los maestros y maestras trasladados que sean aspirantes admitidos a dichas oposiciones, puedan posesionarse en las fechas prefijadas de su nueva Escuela en la Sección administrativa de la provincia de su residencia anterior, a fin de evitar nuevos viajes para actuar en los ejercicios.

La Sección administrativa de donde se posesionen los indicados maestros remitirán a la correspondiente de su nuevo destino el acta original de la posesión, que será trasladada al título administrativo del maestro, debiendo los opositores incorporarse a sus nuevas Escuelas dentro de los plazos fijados por la Real orden de convocatoria.—El subsecretario encargado del Ministerio, *Ledniz*.—Señor encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza.»

(Gaceta del 13.)

## NOTICIAS

**ADVERTENCIA.**—Nuevamente advertimos a cuanto suscriptores de dentro y fuera de la provincia tienen pendientes de pago recibos de LA ORIENTACION, que si antes de concluir el mes actual no satisfacen sus descubiertos, serán baja en la suscripción en 1.º de enero próximo.

**Mutualidad.**—La que lleva por título «Nuestra Señora del Espinar», de Alcocer, cuyo presidente es D. Victor Ballésteros, puede ser inscrita en el Registro especial del Ministerio por haber cumplido las condiciones reglamentarias.

**Concejal.**—Ha sido nombrada Concejal del Ayuntamiento de Alicante nuestra paisana la Profesora de dicha Normal de Maestras D.ª Cándida Jimeno.

**Natalicio.**—La distinguida esposa de nuestro querido amigo el maestro de Romancos D. Rafael Lechuga, ha dado a luz una hermosa niña.

Nuestra felicitación a los padres.

**Haberes.**—D.ª Rosario Alcaraz Buendía, tiene que percibir el importe de tres mesadas por fallecimiento de su esposo y debe cobrarlos del Habilitado, plaza de San Esteban, 2, lo antes posible para evitarse el reintegro de la cantidad que le corresponde.

**Oposiciones.**—Ha solicitado tomar parte en las de 3.500 y más pesetas el maestro de Establés D. Materno Conesa Calvo.

**Escuela.**—Ha sido creada definitivamente una unitaria de niñas en Campillo de Ranas.

**Derechos.**—Se declara en situación de excelente declarándole con plenitud de derechos e incluyéndole en el primer Escalafón, a D. Cayetano Bermejo, de Sigüenza.

**DE LA SECCION.**—Ha cesado en la escuela de Robledo de Corpes, D. Jonás Picazo.

—D.<sup>a</sup> Wenceslao Romero, se ha posesionado de la escuela de Cillas.

—D.<sup>a</sup> Julia Romero, con carácter interino, de la de Fuentes de Alcarria.

—Al Delegado gubernativo de Sacedón, se remite expediente de sustitución del maestro de Berninches.

—Se desestiman reclamaciones, de D. Manuel Martínez, maestro de Baños de Tajo, y de los maestros de Albendiego, Peralveche y Valdelebu.

—Al Alcalde de Chiloeches, se le remite oficio para entregar a D. María Consuelo Armaya.

—Se desestima recurso del Alcalde de Tartanedo, contra la propuesta de D. Isidoro Hernández.

**DE LA INSPECCION.**—De Canredondo, solicitan la creación de una escuela de niñas y se les pide completen documentación.

—A la Dirección general, se remite propuesta de mesas-bancos, para las escuelas de la 3.<sup>a</sup> zona.

—Se traslada al maestro de Bujalaro, resolución de expediente.

—En Galve de Sorbe, se reanudan las clases por cese de epidemia.

—De Fuentes, comunican posesión de la maestra interina.

—La maestra de Mochales, remite certificación médica.

**El Consultor de los Bordados.**—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL**

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0,50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTA. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

## IMPERMEABLES INGLESES

Ultimos modelos y altas calidades a precios muy reducidos.

Almacenes A B C :: Casado & Rubio

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

## SUCESOR DE CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS  
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.  
52, 85 Y 97.—Guadalajara  
TELÉFONO NÚM. 101



**Elíxir CALLOL** que pronto le Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía.

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias.

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades. - Precio ptas. 4 50

Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia

## OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Preparación completa para las próximas oposiciones libres, a cargo de competentísimo profesorado especializado.

Las clases para maestros de ambos sexos darán principio el día 7 del próximo enero.

Informes: Carmen, 11 (LICLO ESCOLAR).--Guadalajara

## IMPERMEABLES PELLIZAS = GABANES

El mejor surtido, los precios más económicos, únicamente en los grandes Almacenes

## - LA TIJERA DE ORO -

Mayor, 12.—GUADALAJARA

Pellizas de cuero para motoristas - Precios baratísimos

## APUNTES

para redactar el Programa general de enseñanza de una Escuela graduada con seis Secciones, por Lázaro Riv. ra Moreno.

Muy útil para las oposiciones restringidas a plazas del Escalafón del Magisterio, dotadas con el sueldo superior a 3000 pesetas.

Se vende en la librería del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a 2,50 pesetas ejemplar.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

## ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA VIUDA DE ESTEBAN RUIÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendeduría de pólvoras y Cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

## A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio a quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

**D. ANTONIO SANZ VACAS**

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. — GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.  
SAN BERNARDINO Pielés.  
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.  
SAN BERNARDINO Adornos.  
SAN BERNARDINO Guantes.  
SAN BERNARDINO Lanás para confecciones.  
SAN BERNARDINO Perfumería.  
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo  
SAN BERNARDINO ¡Y MIL artículos más.

## LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS. — LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 Julio. —

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

# BIZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS. — ROPAS HECHAS

## Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta: en la Librería del Sucesor de Antero Concha. — Guadalajara.

## Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. — Maestras, rosa. — Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas... 0'10

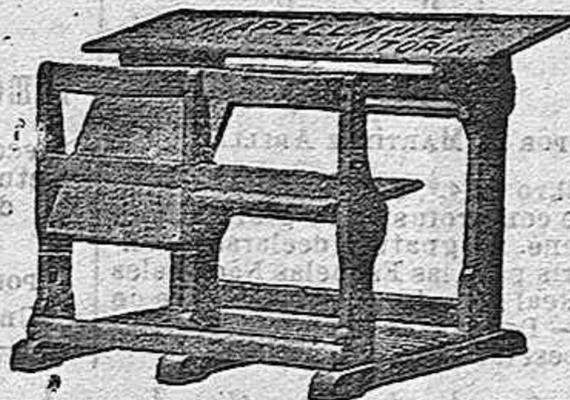
12 Tarjetas... 1'00

25 » ..... 1'50

50 » ..... 2'25

100 » ..... 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2. — Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. — VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 173

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, *ma allas*. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprime en toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorio de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FLS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.<sup>o</sup>—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.<sup>o</sup>, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2